



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
AL 31 DE MAYO DE 2017

**i) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

- El saldo de la cuenta 1111 (Caja) presenta un saldo de \$ 56,031.82 de los cuales \$38,861.79 (Treinta y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos 79/100 M.N) corresponde a la recaudación del mes de enero a marzo de 2016 de los cuales no fueron depositados completamente por lo que en cuanto se aclaren las diferencias estas serán subsanadas a lo que respecta en la recaudación del mes de Marzo del año en curso; la recaudación no fue depositada en su totalidad existiendo la diferencia de 4,383.95 los cuales se solicitará la aclaración correspondiente a fin de poder llevar acabo los registros correctos y subsanar los depósitos a realizar por concepto de ingresos.  
Cabe hacer mención que en el mes de marzo de 2016 existen diferencias en los días 03, 07 y 10 de marzo los cuales serán subsanados en los meses consecuentes derivado a que fue depositado el recurso ingresado por parte de los responsables de la recaudación la cantidad de 9,023.00 (Nueve mil Veintitrés pesos 00/100 M.N.) y de Fondo Fijo \$ 44,000.00
- El saldo de la cuenta 1112 (Bancos) corresponde en su mayoría a remanentes de años anteriores de los recursos de los diferentes fondos Federales y Estatales que son otorgados al Municipio y fueron los recursos que la administración anterior entrego mediante los cheques de caja que fueron depositados en las cuentas bancarias que se aperturaron; así como los recursos correspondientes al presente Ejercicio fiscal mismos que se encuentran detallados en la Balanza de comprobación detallada.

Cabe hacer mención que del periodo comprendido del 01 al 13 de noviembre 2015, el ex tesorero municipal el C.P. Jorge Norberto Díaz Godoy realizó movimientos bancarios de los remanentes del FAFM sin ninguna documentación que ampare los movimientos realizados de cada uno de los traspasos que fueron transferidos a la cuenta No. 019226751-9 participaciones 2014 , y en el caso de la cancelación de la cuenta de HABITAT MUNICIPAL 2014 este fué depositado a la cuenta de FEFOM 2014 los cuales enlisto a continuación:

No.	Importe	Nombre del programa
1	5,000,000.00	FORTAMUN 2015
2	99,017.11	HABITAT MUNICIPAL 2014
3	200,000.00	FAFM 2001
4	200,000.00	FAFM 2002
5	300,000.00	FAFM 2003
6	400,000.00	FAFM 2004

7	100,000.00	FAFM 2005
8	100,000.00	FAFM 2006
9	200,000.00	FAFM 2007
10	600,000.00	FAFM 2008
11	500,000.00.	FAFM 2009
12	600,000.00	FAFM 2010
13	800,000.00	FAFM 2011

De los traspasos mencionados anteriormente fueron realizados por el ex tesorero el C.P. Jorge Norberto Días Godoy como pagos de nómina y proveedores por lo que no se esta cumpliendo con el destino del fondo tal como lo marcan las reglas de operación del FORTAMUNDF. Así mismo los pagos realizados en el periodo comprendido del 01 al 13 de Noviembre de 2015 fueron remitidos al departamento de contabilidad para su registro contable sin el soporte documental necesario para su registro; por lo que al desconocer el motivo del pago se procedieron a registrar los mismos a una cuenta de deudores diversos a nombre del C.P. Jorge Norberto Días Godoy, ya que se le solicito al ex servidor público que realizará la comprobación y/o reintegro de los pagos para su debido registro, y a la fecha no se ha recibido documentación alguna y/o respuesta por parte del ex tesorero municipal para proceder a realizar los registros contables correctos.

1. Se están realizando inversiones de Fondos únicamente de las cuentas de Recurso propio las cuales detallo a continuación; a su vez se realiza con el Gobierno del Estado de México mediante convenio la retención vía participaciones para el Fondo de Apoyo Municipal el cual en el mes de diciembre del año en curso será depositado a la cuenta de participaciones juntamente con los rendimientos generados por el Fondo de Apoyo Municipal:

1121		INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	10,000.30
1121	000000004	INVERSION DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	0.00
1121	000000005	FIDEICOMISO BANCOMER (BANOBRAS)	10,000.00
1121	000000167	CONTRATO 007375186-5 RECURSOS PROPIOS	0.30

#### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- 1.- Otras cuentas por cobrar \$ 77,690,822.08

##### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

2. Sin movimiento

##### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

3. En relación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles al cierre del 30 de Junio del año 2017 se realizó adquisición de equipo de cómputo, vehículos y mobiliario entre otros los cuales reflejan el aumento en las cuentas patrimoniales.

##### **Estimaciones y Deterioros**

4. No existen estimaciones.

##### **Otros Activos**

5. En este rubro cabe destacar que se realizo un depósito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad derivado a que se contrato el servicio de energía del antirrábico Municipal.

6. En el rubro de Construcciones en proceso en bienes de Dominio Público se cuenta 1235 se abono la cantidad de \$437,744,597.94 de los cuales \$0.00 con cargo a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores y la diferencia al gasto Obra Pública

## **Pasivo<sup>2</sup>**

1. En cuanto al pasivo se muestra un saldo total de \$134,874,745.52 de los cuales se encuentran los sueldos y salarios por pagar, proveedores, contratistas, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, acreedores, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, y documentos por pagar a largo plazo.

Cabe hacer mención que el pasivo mostrado corresponde en su mayoría al saldo que dejó el ex tesorero municipal el C.P. Jorge Norberto Díaz Godoy ya que del periodo comprendido del 01 al 13 de noviembre de 2015 y aun estando fuera de sus funciones de tesorero municipal el servidor público C.P. Jorge Norberto Díaz Godoy se efectuaron movimientos bancarios con fechas al periodo en mención por lo que toda observación realizada por concepto de Pasivos reflejados en los Estados Financieros son total responsabilidad de los ex Servidores Públicos salientes; así mismo informo que físicamente no se encuentran las facturas, finiquitos, recibos o cualquier otro documento que ampare la totalidad de los pasivos existentes.

Así mismo le informo que se está trabajando para la realización de la depuración de cuentas ya que se muestran saldos negativos que así se recibieron del ex tesorero C.P. Jorge Norberto Díaz Godoy los cuales serán subsanados con los registros en el mes siguiente al corte del informe presentado.

2. Dentro de la deuda se encuentra el crédito contratado con Banobras S.N.C. por la cantidad de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) el cual fue contratado con la finalidad de realizar obras a beneficio de la comunidad; en un plazo a pagar de 20 años autorizado mediante Decreto No.77 y 148 de fecha 30 de Abril de 2013 y 17 de Octubre de 2013 respectivamente.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **Ingresos de Gestión**

1. Los ingresos por gestión se derivan de los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, cabe hacer mención que se esta llevando acabo un programa de recaudación y se están otorgando beneficios a los contribuyentes cumplidos así como a personas vulnerables que comprueben ser personas de la tercera edad, madres soltera, huérfanos menores de 18 años, madres solteras, viudas, personas con capacidades diferentes y personas que perciban hasta 3 salarios mínimos, los descuentos se aplican en el impuesto predial corriente y sus accesorios para eficientar la recaudación.

Del rubro de los derechos podemos hablar de que la recaudación de alumbrado público es el que destaca de la recaudación ya que la Comisión Federal de Electricidad al realizar el cobro del alumbrado público del municipio a través de los cobros que ellos realizan a la comunidad efectúan un cobro denominado derecho de alumbrado público DAP, el cobro del alumbrado publico el cual queda registrado como un ingreso para el municipio.

De las participaciones y aportaciones estos corresponden a las Participaciones Federales y Estatales otorgadas al Municipio, los recursos de FISM y FORTAMUNDF del ejercicio 2016.

### **Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Servicios Personales: este rubro del gasto representa el 38.13% del total de los gastos el cual corresponde al pago de Nómina del personal de dietas, administrativo y operativo. Cabe señalar que el pago de nómina del personal operativo se cubre con el recurso del FORTAMUNDF 2016; así como la aportación patronal del ISSEMYM de todos los trabajadores del municipio son cubiertos con dicho fondo.

---

<sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Servicios Generales: De este capítulo el gasto más representativo el por el consumo de diesel y magna para las unidades de seguridad pública y bomberos derivado a que el parque vehicular de las unidades administrativas aun no habían sido asignadas derivado al proceso de revisión para realizar las observaciones a la entrega-recepción que se realizó por termino de administración y el pago del servicio de energía eléctrica y por ser el inicio del ejercicio fiscal y administración el gasto ejecutado es mínimo por el concepto de adquisición de papelería y consumibles para el buen funcionamiento de las dependencias que integran el Municipio.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: el gasto representa el otorgamiento de subsidios al sistema Descentralizado DIF y al IMCUFIDEV por concepto de participaciones que se de otorgan mensualmente para que puedan operar dichos organismos.

El resultado del ejercicio (AHORRO/DESAHORRO) refleja un ahorro en relación a lo recaudado esperando mantener la tendencia de ahorro a beneficio de hacienda pública.

### **III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. El saldo que representa la cuenta de resultado del ejercicio representa un ahorro debido a que la diferencia que existe entre el total de ingresos contra el total de gasto fue mayor obteniendo Un ahorro de \$12,641,448.83

### **IV) Notas al Estado DE FLUJOS DE EFECTIVO**

#### **Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

### **V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

En la conciliación de egresos presupuestales y contables correspondientes al mes presenta una variación, por la cantidad de \$ 8,822,184.40 el cual se debe a construcciones en proceso, compra de activos, anticipo a contratistas, esto derivado a que algunos contratos de obra o servicios solo se comprometen y se devengan en fechas posteriores.

#### **b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

##### *Contables:*

Valores: No se realizó registro en esta cuenta en el mes.

Emisión de obligaciones No se realizó registro en esta cuenta en el mes.

Avales y garantías No se realizó registro en esta cuenta en el mes.

Juicios No se realizó registro en esta cuenta en el mes.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares No se realizo registro en esta cuenta en el mes.

Bienes concesionados o en comodato No se realizo registro en esta cuenta en el mes.

##### *Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos: Las cuentas de orden presupuestales de ingresos se afectaron primero al cargar la Ley de Ingresos Estimada, misma que corresponde al Presupuesto de Ingresos Aprobado para el ejercicio 2016.

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Dentro del mes de Mayo de 2017 se llevó a cabo la recaudación de los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, cabe hacer mención que se está llevando a cabo un programa de recaudación y se están otorgando beneficios a los contribuyentes cumplidos así como a personas vulnerables que comprueben ser personas de la tercera edad, madres solteras, huérfanos menores de 18 años, madres solteras, viudas, personas con capacidades diferentes y personas que perciban hasta 3 salarios mínimos los descuentos se aplican en el impuesto predial corriente y sus accesorios para eficientar la recaudación y a su vez brindar las facilidades necesarias para que sean contribuyentes cumplidos. Más sin embargo el municipio depende en su mayoría por las participaciones federales y estatales ya que los recursos del FISM y FORTAMUNDF son recursos etiquetados por los que para depender económicamente de la recaudación propia del municipio sería muy difícil. De manera adicional se llevo acabo descuentos considerables para predio de ejercicios anteriores aumentando la recaudación de Ingresos propios.

En relación al gasto estos en su mayoría son para el pago de nómina del Personal de Dietas, Administrativo, Sindical y Operativo cabe destacar que por ser inicio de administración y de ejercicio fiscal se están llevando acabo los procesos necesarios para la adquisición de Papelería y consumibles y únicamente se llevo acabo el pago del Consumo de Gasolina en su gran mayoría de las patrullas y de las unidades de protección civil ya que de las unidades de parque vehicular con los que se cuenta el Municipio no habían sido asignados a las dependencias motivo por el cual el gasto se ve disminuido, también se realizo el pago por Servicio Telefónico e Internet, Pago de Honorarios Asimilados y la adquisición de quipo de cómputo, impresoras para implementar el sistema de facturación y a futuro poner cajas fijas en los registros civiles y oficialía Conciliadora y Calificadoras para captar más ingresos.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Se prevé que al ser el presente ejercicio fiscal, el último año de gestión de la presente administración, la recaudación se vio disminuida, debido a la mala costumbre que existe en la mayoría de la ciudadanía de este Municipio de la cultura de no pago; esperamos que en esta nueva administración en las que en los primeros meses se otorgaron descuentos y acudir a realizar sus pagos, sin embargo se han gestionado programas de recaudación para incrementar los ingresos ya que la mayor parte de la comunidad Vallechalquense no realiza los pagos de impuestos. Razón por la cual se tienen que tomar medidas de austeridad para que el presente ejercicio fiscal se cierre bien económicamente.

### **3. Autorización e Historia**

Se informa sobre:

- a) Los pobladores del Valle iniciaron un movimiento cuya demanda central era la creación del municipio libre 122 del Estado de México. El 5 de noviembre de 1994 el Lic. Emilio Chuayffet Chémor envió la iniciativa de ley para la creación de un nuevo municipio a la LII legislatura del Estado, después de su estudio y deliberación el congreso emitió el decreto número 50, mismo que decretó la erección del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad publicado el 9 de noviembre de 1994.

### **4. Organización y Objeto Social**

Cumplir las obligaciones de retener y enterar el ISR sobre sueldos y salarios y el objetivo es trabajar para la comunidad.

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la Emisión de los Estados Financieros se están aplicando los momentos contables en el Egreso que actualmente se encuentra aprobados por el CONAC, así como los postulados Básicos que actualmente se encuentran vigentes.

### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Aun no se esta obligado a llevar la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública. Se van a realizar actividades de depuración de cuentas con el fin de reflejar cifras financieras reales.

### **7. Reporte Analítico del Activo**

Se aplico el porcentaje de depreciación estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México únicamente por todas las adquisiciones de bienes muebles de enero a Mayo del ejercicio 2017, no hay amortización o circunstancia que afecten el activo.

#### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No existen fideicomisos.

#### **9. Reporte de la Recaudación**

- a) La proyección de la recaudación de ingresos, se ha recibido respuesta derivado a los programas de recaudación que se han autorizado por parte del H. Ayuntamiento, se espera que al realizar el cierre presupuestal se vea la respuesta favorable en la recaudación de impuestos.

#### **10. Calificaciones otorgadas**

Las empresas RATING AGENCIES, MOODYS y STANDARD & POOR'S y FITCH nos dieron la calificación de A3

#### **11. Proceso de Mejora**

Una de las Políticas que se ha llevado a cabo es la Recaudación de impuestos y llevar mejoras a la comunidad.

#### **12. Información por Segmentos**

El municipio presenta en todas sus áreas un crecimiento en los últimos tres años lo que fortalece y disminuye el grado de riesgo del ente.

#### **13. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA  
TESORERO MUNICIPAL